



26/11/1999 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRIMER MINISTRO DE FINLANDIA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE FINLANDIA, PAAVO LIPPONEN

Madrid, 26-11-99

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Quiero dar la bienvenida, una vez más, con todos ustedes a un visitantes ya habitual de esta casa y de esta sala, que es el Primer Ministro de Finlandia y en la actualidad Presidente del Consejo Europeo, Paavo Lipponen, y agradecerle una vez más su presencia aquí.

Quiero decirles que hemos mantenido la reunión previa preparatoria del Consejo Europeo de Helsinki, concentrada fundamentalmente en varias cuestiones: la que se refiere a las decisiones que tomaremos en Helsinki respecto a la ampliación de la Unión Europea; las decisiones que tomaremos respecto de lo que es la puesta en marcha de la Conferencia Intergubernamental que tendrá que desarrollarse, en principio, a lo largo del año 2000, bajo presidencia portuguesa y bajo presidencia francesa, y que nuestro deseo sería terminar el 31 de diciembre a finales del año 2000.

Fundamentalmente, Conferencia Intergubernamental, por una parte; ampliación, por otra parte, vinculadas unas a otras, son algunos de los elementos esenciales y básicos que tenemos que abordar en Helsinki, sobre los cuales existe una amplia coincidencia entre las propuestas de la Presidencia finlandesa y las posiciones del Gobierno español.

Hemos aprovechado también para hablar de otras cuestiones que pueden suscitarse en el marco de la reunión de Helsinki, relativas a diversos asuntos, desde la situación en Chechenia hasta cuestiones vinculadas a la propia dinámica de la Unión Europea, vinculadas al propio trabajo que tenemos que hacer entre todos. Pero yo creo que éstos son los dos elementos básicos en los cuales debemos concentrarnos esencialmente en Helsinki.

Yo no deseo hacer ninguna introducción, sino simplemente decir que entre la Presidencia finlandesa y el Gobierno español existe una identidad de criterios amplia a la hora de abordar los problemas de Helsinki, y, espero que, por lo tanto, podamos terminar ese Consejo Europeo de Helsinki, después de tener el precedente de Tampere --donde quiero agradecer el trabajo de la Presidencia finlandesa, que fue un excelente trabajo que produjo unas consecuencias muy importantes en Tampere--, estoy convencido que en Helsinki la Presidencia finlandesa terminara con éxito.

Sr. Lipponen.- Muchísimas gracias, señor Primer Ministro, José María. Yo quiero expresar mi agradecimiento al Presidente del Gobierno de España y al Gobierno de España por el estrecho apoyo en la Cumbre de Tampere, en la que pudimos tomar decisiones realmente importantes para mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos, sus derechos en Europa.

Para Helsinki tenemos tres cuestiones principales y podemos decir que realmente existe ya un acuerdo sobre estas cuestiones principales entre la Presidencia y España. En primer lugar, sobre la ampliación, nos gustaría poder incluir a los seis países del segundo grupo en las negociaciones que han de comenzar en la primera parte del año que viene, y, después, todos los países candidatos que estén negociando ingresarán según sus resultados individuales. Por lo tanto, su eventual adhesión dependerá de cómo vayan sus resultados en las negociaciones y, por supuesto, que cumplan los criterios de Copenhague.

Éste es el punto de partida. Vamos a fijarnos nosotros un plazo para la Unión, es decir, cuándo va a estar la Unión preparada para aceptar nuevos miembros. Pero no sería práctico fijar una fecha para la siguiente primera ampliación, es decir, cuando esté preparado el país para la adhesión, porque eso depende de ese país en concreto.

Una cuestión especial es la cuestión de Turquía. Estamos de acuerdo con el Presidente del Gobierno en que deberíamos poder invitar a Turquía como candidato en Helsinki. Para trabajar en esto necesitamos recibir señales positivas desde Ankara; pero la atmósfera es prometedora. La Presidencia finlandesa está trabajando muy en contacto tanto con el Gobierno turco, como con los Gobiernos de los Estados miembros. Habrá próximas conversaciones en Chipre y en Nueva York de cierta relevancia. Por lo tanto, somos optimistas.

La segunda cuestión es la Conferencia Intergubernamental. La Presidencia está trabajando sobre la base de las decisiones tomadas en Colonia para tener tres cuestiones en la agenda de las conversaciones de la Conferencia. Dos son la reponderación de los votos en el Consejo e incremento del voto por mayoría cualificada. Y eso es todo. Cualquier otra cuestión puede complicar realmente la Conferencia Intergubernamental y posponer la ampliación.

La otra cuestión importante es la dimensión de Seguridad y Defensa. Se está trabajando sobre la base de las decisiones tomadas en Amsterdam y en Colonia. Finlandia, como Presidencia, ha presentado un borrador de propuestas para la Cumbre de Helsinki, que incluye decisiones sobre las capacidades militares en la gestión de crisis militares, es decir, el número de tropas, tiempo de movilización, fuerzas especiales. Y, en segundo lugar, las estructuras necesarias para la toma de decisiones, es decir, Comités político y de seguridad, Comité militar y Estado Mayor Militar.

En tercer lugar, tenemos que garantizar que los miembros de la OTAN que no sean miembros de la Unión Europea puedan hacer una contribución plena en caso de una operación, es decir, darles la oportunidad de participar en los preparativos y en las operaciones en sí.

También tenemos que aclarar las relaciones entre la OTAN y la Unión Europea para tener un sistema que realmente funcione para cuando tengamos que usar los medios y capacidades de la OTAN, y, por supuesto, una consulta total con la OTAN.

Éstos son los tres puntos clave y, además, tendremos también la gestión de la crisis civil. Está incluida también en nuestro borrador de propuesta. Tenemos que estar también muy bien preparados para enviar fuerzas policiales, estar preparados en el aspecto de ayuda humanitaria para poder reaccionar de una forma inmediata y no con tres meses de retraso, como ha sido la situación hasta el momento. Éstas son las tres cuestiones principales.

P.- Me gustaría preguntarles a los dos Primeros Ministros sobre Turquía: si se le va a pedir a Turquía el gesto de que la condena de muerte a Oçalan sea retirada para que se puedan llevar a cabo esas negociaciones o qué tipo de gestos exactamente se le van a pedir al Gobierno turco.

Sr. Lipponen.- Yo he hecho recientemente unas declaraciones en Berlín y el Alto Representante, Javier Solana, muy recientemente también se ha manifestado en esta cuestión. A nosotros nos gustaría que el Gobierno turco, que Turquía, reconsiderara esta sentencia. El Parlamento, por supuesto, es la siguiente instancia y, eventualmente, el Presidente Demirel.

El Gobierno turco ha dicho que le gustaría que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos diera su opinión del asunto. Básicamente, no se trata de Oçalan, se trata de esta sentencia a muerte ya que pena de muerte no cabe en Europa. Realmente esperamos que el Gobierno turco pueda reconsiderarlo, no solamente desde la perspectiva de los derechos humanos, sino también desde la perspectiva europea.

Presidente.- Solamente quiero decir que estoy totalmente en contra de la pena de muerte en cualquier sitio. Por lo tanto, espero y deseo que todos los trámites institucionales y legales que tiene que recorrer esta condena a muerte produzcan el resultado que, efectivamente, no se lleve a la práctica. Como el propio Primer Ministro Lipponen acaba de decir, existe además la posible participación del Tribunal Europeo. En consecuencia, en el transcurrir institucional, según las normas y las leyes turcas, y la posible apelación europea, espero que el asunto se resuelva favorablemente, porque, evidentemente, los que estamos en contra de la pena de muerte no estamos en contra de la pena de muerte en unos casos y en otros no; estamos en contra de la pena de muerte siempre. Desde luego, creo que ésa es una actitud que compartimos, con independencia del país en el que se produzca, en todo caso, una condena a muerte.

P.- Me gustaría preguntarles a ambos. Este semestre ha sido el de arranque de la nueva Comisión. Preguntarles cómo han visto esa primera etapa,; si creen que la Comisión da signos de tener la fortaleza política que se le pedía y si las relaciones con el Parlamento funcionan suficientemente engrasadas.

Para el Presidente tiene una referencia a Tampere que le quería preguntar, y es sobre la Ley de Extranjería. Si cree usted que el Gobierno estaría en condiciones de asumir el compromiso de que en esta legislatura esa Ley se apruebe.

Sr. Lipponen.- La Comisión tiene que trabajar enérgicamente, porque tiene una importante carga de trabajo. Aquí lo principal es mantener un equilibrio institucional. Que las instituciones se respeten entre sí; está el Parlamento, está la Comisión y está el Consejo. Todos ellos son necesarios. Por lo tanto, debemos dar a la Comisión la oportunidad de concentrarse en su trabajo y de tener el enfoque necesario en su trabajo. Esto está relacionado, en parte, con las relaciones entre la Comisión y el Parlamento. Por lo tanto, por parte del Consejo, la Comisión, bajo la dirección de Romano Prodi, tiene nuestro apoyo completo.

Presidente.- Como sabe usted sabe muy bien, creo que he sido el Primer Jefe de Gobierno que ha visitado a la nueva Comisión en Bruselas, nada más que anteayer, miércoles. Yo espero y deseo, y así se lo dije a la Comisión, que su trabajo sea coronado y será coronado por el éxito. En todo caso, es una Comisión que acaba de empezar sus funciones. El Parlamento, después de las elecciones al Parlamento Europeo, también acaba de empezar sus funciones, y hasta ahora no ha pasado nada grave entre la Comisión y el Parlamento, y es deseable que transcurra todo dentro del marco de las normas institucionales, como es lógico, y dentro de la salvaguarda del equilibrio institucional que es muy importante.

España, y yo personalmente, siempre nos hemos manifestado muy partidarios de una Comisión fuerte --soy partidario de eso--, con capacidad de iniciativa, que cumpla eficazmente sus funciones porque sin ello no podría realmente prosperar el Consejo Europeo ni podría prosperar la idea europea.

En consecuencia, es muy importante que sepamos salvaguardar todos los equilibrios institucionales, de tal modo que las distintas instituciones europeas sepan muy bien cuáles son las funciones que tienen que cumplir, las ejerzan y no exista una superposición de papeles que pueden, o romper equilibrios, o perturbar el correcto funcionamiento de las instituciones. Por lo tanto, la Comisión tiene nuestra confianza, y espero y deseo que, con la ayuda de todos, la Comisión pueda tener éxitos en sus iniciativas y en sus propuestas.

Con relación a la segunda cuestión que usted plantea, lo diré con toda brevedad. Nosotros deseamos, el Gobierno desea, que se modifique la actual legislación sobre inmigración en España, porque entiende que la actual legislación del año 1987 o 1989 no es una legislación buena; por lo tanto, como no es una legislación buena, hay que modificarla.

En segundo lugar, nosotros deseamos modificar esa legislación según las orientaciones aprobadas por la Unión Europea en el Consejo Europeo de Tampere, como es natural. Sería bastante absurdo que, habiendo sido España y habiendo sido yo personalmente quien solicitó la celebración de un Consejo Europeo dedicado estrictamente a los asuntos de seguridad, libertad y justicia, y después del trabajo que hemos hecho en Tampere, después de buscar acuerdos y equilibrios muy cuidadosos, y de orientar una política común de la Unión Europea en torno a estas cuestiones, ahora resultara que fuésemos nosotros los que pudiésemos poner en cuestión los resultados a los que hemos llegado en Tampere. Por lo tanto, cualquier decisión que podamos tomar en España debe ser, lógicamente, una decisión que siga, que se ajuste, que sea respetuosa, con los principios establecidos y las normas establecidas en Tampere.

En tercer lugar, he dicho y repito que lo más importante no es tanto la fecha --ojalá se pueda hacer en esta legislatura porque no tenemos una buena legislación--, sino que de lo que se trata es de hacer una legislación mejor, no de hacer una legislación que puede ser peor, porque, si las consecuencias de aprobar una Ley antes de una fecha determinada del 24 de diciembre o del 25 de diciembre van a ser peores de lo que hay en este momento, realmente eso no es así.

Tengo que decir que pueden existir elementos ciertos de preocupación sobre las consecuencias de la aplicación de esas normas o de algunas de esas normas en este momento en nuestro país. Nuestro país debe aprobar y aprobar leyes cuyas consecuencias sean asumibles absolutamente. Ése es el principio de responsabilidad exigible, no sólo al Gobierno, que de eso respondo yo como Presidente del Gobierno y responde el Gobierno, sino un concepto de principio de responsabilidad también exigible a la mayoría de fuerzas políticas, y para eso están, lógicamente, los trámites parlamentarios que restan en el Senado.

Me parece que plantear este tipo de cuestiones sobre la base de supuestos debates entre "progres" es de las cosas más ridículas que se pueden plantear en la vida política; más ridículas. Estamos hablando de cuestiones extraordinariamente importantes, extraordinariamente graves, en las cuales el principio de responsabilidad y que las consecuencias sean asumibles para el país en todos los órdenes es lo más importante que podemos hacer y el mejor trabajo que podemos hacer.

P.- Yo quisiera pedirles una pequeña precisión sobre los acuerdos en torno a la CIG. Creo que España mantiene la posición oficial de que lo queda pendiente son los flecos del Tratado de Amsterdam y algunos países en la Unión quieren ir más lejos. Quisiera preguntarles cuál es, en su opinión, el alcance de la reforma que quieren emprender en la CIG: la extensión de la mayoría cualificada, la reducción de la unanimidad. Y quería preguntar al Presidente si realmente existe ese acuerdo entre la Presidencia y España cara a la Cumbre de Helsinki.

Sr. Lipponen.- Sí, existe un acuerdo entre la Presidencia y el Presidente del Gobierno español, y es que debemos ceñirnos a la decisión de Colonia y a lo quedó pendiente de Amsterdam; así que no sólo quedan pequeñas cuestiones. Estamos hablando de la Comisión, de reponderar el voto en el Consejo y de aumentar el voto por mayoría cualificada. Son grandes cuestiones y otras cuestiones relacionadas, que también hay que llevar a cabo para preparar el camino hacia la ampliación. Por lo tanto, ya tenemos bastante con los debates sobre estos asuntos.

Presidente.- Yo puedo responder por lo que he hablado con el Primer Ministro, y lo que he hablado con el Primer Ministro es lo que me ha llevado a decir que estamos ante una coincidencia de criterios bastante amplia y bastante positiva. Igual me he equivocado yo de almuerzo hoy, pero me parece que no. Lo que yo he hablado y lo que hemos hablado indica una coincidencia bastante positiva.

Es verdad que la posición española es ésta, la que acaba de comentar el Presidente del Consejo y Primer Ministro de Finlandia. Nosotros estamos a favor de que se respete la Conferencia Intergubernamental, se oriente y se sujete a las conclusiones del Consejo Europeo de Colonia, que fueron aprobadas por España. Y, dentro de ese Consejo

Europeo de Colonia y de esas conclusiones, naturalmente existe una prioridad, que es lo que quedó pendiente de resolver en Amsterdam.

Por lo tanto, es evidente que, con las conclusiones del Consejo Europeo de Colonia, hay que empezar, en mi opinión, el tratamiento de la Conferencia por lo que quedó pendiente en Amsterdam y llegar a las conclusiones últimas del Consejo Europeo de Colonia. En eso la Presidencia y España, afortunadamente, están de acuerdo y me da la sensación de que la mayoría de países también están de acuerdo.

P.- Mi pregunta era de carácter nacional al Presidente del Gobierno. Es una valoración política sobre el comunicado del otro día del Círculo de Empresarios Vascos donde pidieron más arrojo político al proceso de paz y también más coordinación con el "lehendakari" Ibarretxe.

Presidente.- Yo quiero decir que ése es un ejemplo de una reunión en la que uno no sabe si, al final, ha estado o no ha estado. No lo sé. Yo, desde luego, vi un suficiente consenso en esa reunión que yo tuve con los empresarios vascos sobre algunas cuestiones muy importantes. Una de ellas es la necesidad de que el marco constitucional en el País Vasco sea muy estable, sea un marco basado en el Estatuto, en el Concerto Económico. Sobre eso hubo un acuerdo muy importante y sobre la necesidad de no cambiar los objetivos. Yo creo que sobre eso, realmente, hubo un acuerdo bastante importante, digo, al menos en la reunión en la que yo estuve. No sé si hubo otra, pero en la que yo estuve la verdad es que eso funcionó bastante bien, tengo que decirlo.

En segundo lugar, el Gobierno mantiene claramente sus posiciones, que son bien conocidas. Algunas personas tienen razón en el sentido de decir que de nosotros no van a conseguir nada, si lo que se pretende conseguir es la vulneración de las reglas del juego o la superación de la Constitución o del Estatuto de Autonomía. Es verdad. Tienen razón en decir eso y, además, yo agradezco que lo digan, porque así nos evitamos algunas confusiones.

Ésa es la posición del Gobierno y, si ellos entienden que con otras personas o con otros grupos pueden pescar algunos peces que en este río no hay, ésa es su decisión y ése es su problema. Pero, en todo caso, yo agradezco a esas personas que hayan planteado esa clarificación ante la opinión pública.

Yo he planteado un marco de relaciones y un marco flexible para avanzar en las iniciativas de ese proceso, que está basado en un diálogo con una organización armada, con una organización terrorista; en el diálogo con eso que se llama la izquierda "abertzale"; en la reparación moral y material de las víctimas; en el respeto claramente a las reglas del juego y en garantizar un marco estable de convivencia, de seguridad jurídica, para el País Vasco con todas las consecuencias y que supere la situación actual.

Ese marco flexible es un marco que debe servir claramente de orientación para todos y que se complementa con medidas en relación con las personas que están fuera de España y que pueden volver, si no tienen causas con la Justicia, cuando quieran, y con las decisiones de política penitenciaria que son conocidas por el Gobierno. Sobre ese marco flexible, el Gobierno, como he dicho allí, está, en todo caso, dispuesto a reanudar diálogos cuando las otras partes demuestren una voluntad de hacerlo, que hasta ahora no lo demuestran, ni la tienen, en mi opinión.

P.- Quería preguntarle si habían hablado de la cuestión de la toma de decisiones en el marco de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa, y, en concreto, qué papel consideran que deben tener Estados Unidos y quizás otros miembros también no europeos de la Alianza Atlántica en la toma de decisiones en las operaciones de paz que pueda emprender la Unión Europea.

Sr. Lipponen.- En el informe que ya hemos distribuido a los demás Estados miembros se trata también esta cuestión. Necesitamos dar a los países miembros de la OTAN que no son miembros de la Unión Europea la posibilidad de participar, en la mayor medida posible, en la preparación de las operaciones y también en las operaciones en sí, en el desarrollo de las mismas, participando en las decisiones políticas propiamente dichas. Por tanto, esto es algo que hay que preparar y desarrollar muy bien.

En cuanto a las relaciones entre la Unión Europea y la OTAN, ésta es una cuestión de orden práctico, pero también de orden político, porque tenemos que mantener unas buenas relaciones, de confianza mutua. Finlandia no es miembro de la OTAN, pero esta cuestión nos interesa como a cualquier otro miembro de la Unión. El Alto Representante, Javier Solana, desempeñará un papel central y trabajará en la cooperación y en el desarrollo de las bases de las decisiones que se tomen en Helsinki.

Presidente.- Muchas gracias y muy buenas tardes.